

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, domingo 2 de diciembre de 1883.

NUMERO 270.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO.

Diciembre de 1883.

Cierranse las Velaciones.

Dom. 2^{er} Domingo de *Adviento*. Santa Bibiana, virgen y mártir y Santa Annelia, mártir.

Lúv. 3 SAN FRANCISCO JAVIER (*Patron de los Misioneros*), San Claudio y su esposa Santa Hilaria, mártires. Del Antiguo Testamento: Sofonias, Profeta menor.

Mart. 4 Santa Bárbara, virgen y mártir.— (*Patrona de los marinos y salta guardia contra los incendios*).

Indicaciones astronómicas.

Tiempo medio civil de San José.

El 2. Sale el Sol á las 6 y 2 minutos de la mañana, pasa por el meridiano á las 11 y 49 minutos de la mañana y se pone á las 5 y 35 minutos de la tarde. Sale la Luna á las 8 y 30 minutos de la mañana, pasa por el meridiano á las 2 y 15 minutos de la tarde y se pone á las 8 de la noche.

El 3. Sale el Sol á las 6 y 4 minutos de la mañana, pasa por el meridiano á las 11 y 50 minutos de la mañana y se pone á las 5 y 35 minutos de la tarde. Sale la Luna á las 9 y 18 minutos de la mañana, pasa por el meridiano á las 2 y 4 minutos de la tarde y se pone á las 8 y 51 minutos de la noche.

El 4. Sale el Sol á las 6 y 4 minutos de la mañana, pasa por el meridiano á las 11 y 50 minutos de la mañana y se pone á las 5 y 35 minutos de la tarde. Sale la Luna á las 10 y 5 minutos de la mañana, pasa por el meridiano á las 3 y 53 minutos de la tarde, y se pone á las 9 y 9 minutos de la noche.

Planetas principales visibles

EN SAN JOSÉ Á LA SIMPLE VISTA.

Venus. Desde que se pone el Sol hasta cerca de las 7 de la noche, hácia la constelación de Sagitario, al poniente.

Saturno. Cerca del Tauro viene este singular planeta. La constelación del Tauro es fácil conocerla por las siete cabrillas que van al frente. Esta constelación tiene una estrella de la magnitud que forma el ojo del Tauro, lo que se debe tener presente para no confundirla con Saturno que está más al Poniente y es más reluciente. Buscando las siete cabrillas, al principio de la noche, el astro que está más cerca de ellas yendo al saliente, ese es Saturno.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Gobernación.

Acuerdo.

Secretaría de Hacienda.

Avisos.—Oficios.—Acuerdo.

Secretaría de Guerra.

Movimiento marítimo.

Administración Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Exterior.

Noticias generales.

Sección Científica.

Observaciones meteorológicas.

Reproducción. Centenario de Bolívar.

Comunicado. Al público.

Sección de Avisos. Anuncios.

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Cartera de Justicia.

Nº 128.

Palacio Nacional.

San José, 1º de diciembre de 1883.

En atención á las manifestaciones del Juez de 1ª Instancia del Crimen de la provincia de Heredia, S. E. el Benemérito General Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar escribiente de dicho Juzgado á Don Manuel Zamora B., en reemplazo de Don Ricardo Ulloa, quien pasará al Juzgado Civil en 1ª Instancia de la misma provincia, á desempeñar las funciones de notificador.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Benemérito. Gral. Presidente de la República.

GUARDIA.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Deuda Interior.

EMISION.

16,228 Cédulas emitidas el 1º de diciembre de 1882, según detalle publicado en la Gaceta nº 221, de 5 de octubre de 1883. \$ 1,622,800-00

AMORTIZACION.

1er. sorteo	\$ 64,787-00
2º "	82,995-00
3º "	46,216-00
4º "	36,400-00
	\$ 230,401-00

Saldo de la deuda interior, sin amortizar (y sin intereses) \$ 1,392,399
Secretaría de Hacienda y Comercio.
Palacio Nacional.—San José, 1º de diciembre de 1883.

Soro.

Billetes privilegiados.

Saldo que circulaba el 15 del corriente. \$ 162,898-90
Amortizados hasta la fecha. 7,097-49

Circulando en el día \$ 155,801-41

Contabilidad Nacional.—San José, noviembre 30 de 1883.

J. L. QUIRÓS.

Banco de la Unión.

San José de Costa-Rica, noviembre 30 de 1883.

Honorable Sr. Ministro de Hacienda.

Presenta.

Muy Señor mío:

Cumpliendo con las prescripciones del decreto nº 25 de 15 de noviembre de 1882, se verificó el 4º sorteo de Cédulas al portador á que dicho decreto se refiere.—Resultaron premiadas 325 cédulas, tocando á este Banco el pago de (201) doscientas una.

Adjunto encontrará U.S. el estado que demuestra la suma vendida hasta el día del sorteo, la parte dedicada al pago de las cédulas premiadas, y el sobrante que hoy existe para el 5º sorteo.

Asimismo acompaño el estado general del resultado de la amortización del año que hoy termina, para su gobierno.

Tengo el honor de suscribirme de U. S. muy atento SS.

G. ORTUÑO.

Administrador.

Estado del producto de Billetes de Aduana, destinado á la amortización de Cédulas al Portador, correspondientes al cuarto sorteo, verificado el 26 de noviembre de 1883.

1883. VENDIDOS ANTERIORMENTE \$ 18,748.

No. de	De \$ 100	De \$ 50	De \$ 25	
21	26	3	6	\$ 2,900
22	8	4	1	1,025
24	0	1	0	50
25	0	0	0	\$ 3,875
				\$ 22,723

VALOR DESTINADO AL 4º SORTEO.

Importe de 201, doscientas una cédulas al portador de \$ 100 c/u, más 1 0/10 mensual en 12 meses, ó sean \$ 112-00 que tocan pagar al Banco de la Unión.

\$ 22,512

SOBRANTE PARA EL 5º SORTEO.

1883.

No. de	De \$ 100	De \$ 50	De \$ 25	
26	8	0	0	\$ 800
27	0	2	0	100
28	8	2	2	950
29	1	1	0	150
30	0	1	1	75
				\$ 2,075

Destinado al 5º Sorteo. \$ 2,286

San José, noviembre 30 de 1883.

G. ORTUÑO.
Admor. del B. de la Unión.

ESTADO demostrativo de la Amortización de Cédulas de la Deuda Inte-

rior, conforme á los sorteos practicados, según aparece á continuación:

FECHA DEL SORTEO.		
Febrero 26 de 1882.	Sorteo 1º	\$ 64,787
Mayo 25 de "	" 2º	82,995
Agosto 25 de "	" 3º	46,216
Novbre. 26 de "	" 4º	36,400

TOTAL. \$ 230,401

Cantidad destinada cada año á la amortización de las Cédulas de la Deuda Interior, Art. 5º del Decreto nº 25, fecha 15 de noviembre de 1882. \$ 500,000
Valor de las Cédulas amortizadas en el primer año. Estado anterior. \$ 230,401

Déficit que ha de abonarse en los años subsiguientes, cláusula 6a del contrato celebrado entre el Señor Ministro de Hacienda y los Bancos de la Unión y Anglo-Costarricense, el 15 noviembre 1882. \$ 269,599
San José, noviembre 30 de 1883.

G. ORTUÑO.

Admor. del B. de la Unión.

Honorable Sr. Ministro de Hacienda y Comercio. SEÑOR:

Me hago la honra de adjuntar á U.S. Honorable un pliego que contiene un estado de la liquidación de la Deuda Interior, y la lista de la amortización de cédulas premiadas en el 4º sorteo de 26 del corriente, cuyo pago ha correspondido á este Banco.

Igualmente acompaño á U.S. H. un estado demostrativo de la amortización de cédulas de la deuda referida, conforme á los cuatro sorteos practicados hasta la fecha.

Soy del H. Señor Ministro muy attº S. S.,
FREDERICK COX,
Admor.

LISTA

de Cédulas del Gobierno, correspondientes al 4º Sorteo verificado el 26 de noviembre de 1883, pagadas por el Banco Anglo-Costarricense.

SORTEO	Nº	NÚMEROS.	
A.	6	75 157 160 198 600 606.	\$ 672
B.	15	847 363 413 469 487 600 606 677 756 838 847 902 944 952 960.	1680
C.	13	31 75 157 160 413 677 756 838 847 902 944 952 960.	1456
Ch.	13	31 75 157 160 198 347 363 413 469 487 600 606 877.	1456
D.	5	31 75 157 160 198.	560
F.	3	31 363 413.	336
G.	6	31 75 157 160 198 413.	672
I.	18	157 160 198 347 363 413 469 487 600 606 677 756 838 847 902 944 952 960.	2016
J.	4	31 75 600 847.	448
K.	3	413 469 606.	336
L.	2	198 677.	224
M.	9	600 606 677 756 838 902 944 952 960.	1008
N.	11	75 157 160 198 469 838 847 902 944 952 960.	1232
O.	14	31 157 160 347 363 413 469 487 600 606 838 944 952 960.	1568
O.	2	160 198.	224
	124	Cédulas á \$ 112 c/u.	\$ 18888

San José, 30 de noviembre de 1883.

FRANC. ARRIAGA.

LIQUIDACIÓN DE LA DEUDA INTERIOR EN EL 1º SORTEO DE CÉDULAS, PRACTICADO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1883.

1883	\$ 100	\$ 50	\$ 25	
Novbre. 20	Billetes de Aduana			\$ 12710
" 21	900		25	925
" 22	100	50		150
" 23	200	100	25	325
" 24				
" 25				\$ 1400

Suma destinada al 1º sorteo \$ 14110

De las 325 cédulas premiadas hoy, corresponde pagar al Banco Anglo-Costarricense 124, que á \$ 112 cada una, son..... \$ 13888

Sobrante que se aplica al sorteo del 5º trimestre..... \$ 222

Novbre. 26	500	50	100	\$	650
" 27	300	50		\$	350
" 28	100			\$	100
" 29			50	\$	50
" 30	600			\$	600

Vendidos hasta 30 de noviembre \$ 1972

San José, noviembre 30 de 1883.

FREDERICK COX.
Admor.

ESTADO

DEMOSTRATIVO DE LA AMORTIZACIÓN DE CÉDULAS DE LA DEUDA INTERIOR, CONFORME Á LOS SORTEOS PRACTICADOS SEGUN APARECE Á CONTINUACIÓN:

1er. Sorteo de 26 febrero 1883	\$ 64.787
2o. " " 25 mayo " "	82.988
3er. " " 25 agosto " "	46.216
4o. " " 26 novbre. " "	36.400

Total \$ 230.401

Cantidad destinada cada año á la amortización de las Cédulas de la Deuda Interior, art. 5o. del decreto número 23, fecha 15 de noviembre de 1882 \$ 500.000

Valor de las Cédulas amortizadas en el primer año, según estado anterior \$ 230.401

Déficit que ha de abonarse en los años subsiguientes, cláusula 6a. del contrato celebrado entre el Señor Ministro de Hacienda y los Bancos de la Unión y Anglo-Costarricense, el 15 de noviembre de 1882 \$ 269.599

San José, 30 de noviembre de 1883.

FRANC. ARRILLAGA.

Cartera de Fomento.

En el memorial elevado á esta Secretaría por el contratista del ferro-carril del Atlántico, sobre la conveniencia de asegurar contra incendio el muelle de Limón, y adquirir unas bombas de mano para cualquier evento, se ha dictado la siguiente resolución:

Palacio Nacional.—San José, primero de diciembre de mil ochocientos ochenta y tres

Visto el presente memorial, y de conformidad con el dictamen del Abogado Consultor del Gobierno, que antecede, Su Excelencia el General Presidente de la República

RESUELVE:

Los gastos de seguro y los costos de bombas de incendio para ocurrir en toda eventualidad á la conservación del muelle de Limón, deben sacarse de los productos del mismo muelle, según lo establecido en el párrafo 3º del artículo 5º del contrato de 17 de abril de 1882, que dice: "La con-

servación del muelle queda á cargo del contratista, y se pagará de los mismos productos."—Publíquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente de la República.
Soto.

SECRETARIA DE GUERRA.

Cartera de Marina.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

SALIDA.

Noviembre 30.—Ayer á las 12 y 10 p. m. zarpó el vapor N. A. "San José," de 1,538 toneladas, con destino á los puertos de C. A. 64 tripulantes y al mando de su capitán J. W. Russell, pasajeros: C. Pinto, Señora Chistophte é hija y Carlos Pizzi. Carga, 7 sacos café, 22 latas fósforos, 14 sacos dulce, 10 cajas cognac, 2 bultos hilo, 3 bultos calzado, 1 molejón, 1 ancla y 1 paquete dinero con \$ 218. Despachado por los Señores E. Rohmoser & Cº

ADMÓN. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

SALA PRIMERA.

Sábado 1º

1.—Se señaló las doce del doce de diciembre, para la vista en 3ª instancia del interdicto de amparo de posesión de una servidumbre de pasaje, establecido por Teodoro Corrales, contra Pedro Madrigal, vecinos de Escasá.

2.—Se mandó devolver al Juez 2º Civil y de Comercio en 1ª Instancia de esta provincia, para que llene la prescripción de los artículos 63 y 71 de la ley vigente sobre juicios verbales, la demanda intentada por Elena Villalta contra Rafael Retana, sobre rendición de cuentas.

3.—Se declaró admitida indebidamente la apelación que Eulogio Fonseca y Martín Rojas, vecinos de Heredia, interpusieron en las diligencias de posiciones pedidas por Don Cleto González Víquez, apoderado del curador del concurso Luis D. Sáenz.

4.—Se revocó la sentencia de 1ª instancia y se declaró que debe irse adelante en la ejecución establecida por los Señores C. Agard de Nard y Cº, representados por el Lic. Manuel F. Quirós, contra Desiderio Salas, vecino de Heredia, por cuatrocientos ochenta y seis pesos sesenta centavos é intereses, á razón de uno por ciento mensual.

5.—Se declaró rebelde á la Señora Bernarda Sánchez, y se señaló para la vista las doce del siete de diciembre, en la apelación interpuesta para que se anule un remate en la mortuoria de Ramón Sánchez, vecino que fué del pueblo de Tobosí en Cartago.

6.—Se introdujeron los autos á la oficina en la tercera excluyente interpuesta por Don Ramón Castro Bonilla, en la ejecución seguida por la Señorita Susana Silva contra el Lic. José Antonio Castro, por pesos.

7.—Se proveyó autos en una sumaria por incesto, seguida en la comarca de Puntarenas.

8.—También se proveyó autos en la causa contra José de los Angeles Solano, del barrio de San Rafael de Cartago, por el delito de expendio de aguardiente clandestino.

9.—Se aprobó el sobrecimiento dictado por el Juez del Crimen de la provincia de Cartago, en la sumaria seguida por sustracción de varios objetos em-

bargados á Don Atanasio Gutiérrez y Saldos.

10.—Se mandó dar en traslado al Señor Magistrado Fiscal la instrucción iniciada contra Ramón Antolin Ramírez, vecino de San Isidro de Heredia, por el delito de fábrica de aguardiente clandestino.

San José, diciembre 1º de 1883.

EZEQUIEL GUTIÉRREZ,
Secretario.

DENUNCIO.

Por auto dictado á las 11 de este día, se ha admitido al Señor Jerónimo Cubillo y Rodríguez, mayor de veintiocho años, soltero, agricultor y vecino del Zarcero del Naranjo de Grecia, el denuncia que ha hecho hasta de diez caballerías de terreno baldío, sito en San Carlos, distrito 4º, cantón 3º de la provincia de Alajuela, bajo estos lindes: Norte, río del Peje; Sur, el río Ronrón; Este, terrenos baldíos; y Oeste, terrenos de José Mº Rodríguez.—Y se publica para los efectos de ley.

Juzgado de Hacienda de la República. San José, noviembre 30 de 1883.

A. A. CASTRO.

Ricardo Pacheco,
Secretario.

REMATES.

A las doce del lunes tres del entrante diciembre, se rematarán en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, los bienes siguientes: 5 cofres de cedro valorados á \$ 2-00 cju. Una cama de madera en \$ 10 y una mesa en \$ 4-00. Estos muebles pertenecen al Señor Ramón Casasola, y se venden de orden de este Juzgado, para pagar cantidad de pesos que adeuda dicho Señor Casasola á la Señora Valbanera Sánchez. Quien quisiere hacer postura ocurra que se le admitirá la que hiciere siendo arreglada.

Juzgado 1º Constitucional.—San José, noviembre 29 de 1883.

RAMÓN BUSTAMANTE.

Nazario Salazar. J. M. Astúa.
2.

A las doce del día seis de diciembre próximo entrante, se rematarán en el mejor postor y en la puerta de este despacho, los bienes siguientes: Una mula tordilla, valorada en \$ 51-00. Un macho doradillo en \$ 51-00. Un macho medio negro en \$ 51. Y un caballo colorado en \$ 25. Estos bienes pertenecen á Ramón Arburola, y se venden de orden de este despacho, para pagar cantidad de pesos que adeuda á Vicente Calderón. Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado 2º Constitucional.—Cartago, noviembre 24 de 1883.

JOAQUÍN OREAMUNO.

Manuel Ramírez. Juan Francisco Rojas.
2.

REGIMEN MUNICIPAL.

Gobernación de la Provincia de San José.

AVISO.

Las fiestas cívicas de esta capital tendrán lugar en los días 29, 30 y 31 de diciembre próximo.

Esta Gobernación, deseando la mayor concurrencia posible, se hace la honra de invitar á las autoridades y vecinos de todas las provincias de la República.

Noviembre 12 de 1883.

J. RAF. ECHAVARRÍA.

Gobernación de la provincia de Guanacaste.

INVITACION.

Los fiestas cívicas de esta capital tendrán lugar en los días 8, 9 y 10 de diciem-

bre próximo, á cuyo efecto esta Gobernación se hace la honra de invitar á las autoridades y vecinos de las demás provincias, á fin de que dichas fiestas tengan la mayor animación y concurrencia posible.

Liberia, noviembre 19 de 1883.

HORACIO SALAZAR.

CIRCULAR Nº 458.

Agencia 1º Principal de policía de la provincia de San José.

Noviembre 26 de 1883.

A los Señores empleados civiles y militares de esta provincia.

Suplico á Uds. se sirvan cooperar á la celebración de las próximas fiestas cívicas de esta capital, auxiliándome con una contribución, que les será cobrada el día primero de diciembre entrante.

Soy de Uds. atento

Servidor,

HILARIÓN AGUIRRE.

5 v. 4

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo.

Necesitándose para los trabajos que tratan de emprenderse en la carretera provincial que ha de unirse á la nacional, piedra y ripio en gran cantidad, se dispone: de esta fecha en adelante queda prohibida la extracción de dichos materiales que se encuentren en los ríos, en los puntos en que la referida carretera provincial los atraviesa en este cantón.

El infractor de esta orden satisfará cinco pesos de multa.

Noviembre 30 de 1883.

P. BONILLA.

3 v. 1.

REVISTA EXTERIOR

Noticias generales.

INGLATERRA.—En una mina de carbón de Yorkshire hubo en la noche del 18 una explosión, á consecuencia de la cual perecieron 20 hombres.

—Ha quedado registrado en Londres el certificado de la nueva Compañía del Cable Americana Inglesa y Continental, con un capital de 500,000 libras.

—El Consejo de Ministros se ocupó el 24 en la cuestión de Mr. Shaw, el misionero inglés que fué preso en Madagascar por los Franceses. Dijose que Francia pagaría una indemnización de £ 1,000, además de manifestar oficialmente el pesar que le causaba la detención de Mr. Shaw. Con esto queda terminado el incidente.

—Al entrar el 30 en el Mersey el vapor City of Berlin de la línea de Inman, chocó con el buque de guerra inglés Hawk, ocasionándole averías en el costado de estribos por la proa, y llevándole algunos botes: el City of Berlin no sufrió avería.

—La gran casa algodonera de Morris Ranger, de Liverpool, ha suspendido sus pagos. Su pasivo se estima en £ 400,000. Subsecuentemente han suspendido también sus pagos, dos corredores de algodón.

—El cardenal Manning ha manifestado la opinión de que es muy improbable, y hasta imposible, lleguen á existir relaciones diplomáticas entre Inglaterra y el Vaticano; pero que no perdía la esperanza de que cambiase en sentido favorable la actitud de Francia y Alemania hacia la Santa Sede.

—FRANCIA.—Dicen de París que el Ministro de Guerra, General Campeón, se dedicará con todas sus fuerzas á reformar el sistema de movilización del ejército. Lo que más le preocupa

es, según parece, la posibilidad de una guerra con Alemania.

Dice *Le Gaulois* que el Príncipe Jerónimo Napoleón ha resuelto publicar un manifiesto político.

El Gobierno ha resuelto oponerse en las Cámaras á la demanda de expulsión de los Príncipes de Orleans, de París.

El ayuntamiento ha aprobado una resolución dando gracias á igual corporación de Boston, por el recibimiento hospitalario que ha hecho á los delegados del Municipio de París para la exposición de Boston.

En una reunión de la extrema izquierda se resolvió por unanimidad interpelar al Gobierno sobre su política en general, la tardanza en convocar las Cámaras, la dimisión del General Thibaudin y la guerra de Tonquín.

—El Senado y la Cámara de Diputados reanudaron sus sesiones el 23 de octubre. En ésta presentó el Ministro de Hacienda, Mr. Tirard, su presupuesto, á pesar de haber sido desechado por la comisión correspondiente.

El tono de la discusión en los pasillos de la Cámara de los Diputados, tendía á demostrar que se desea evitar una crisis ministerial.

—Las revelaciones del Libro amarillo han causado la impresión general de que están agotadas las negociaciones entre Francia y China respecto á la cuestión de Tonquín, y que la guerra ó la mediación es lo único que puede terminar el asunto.

—Se dice que existe un acuerdo entre el Ministerio y el Duque de Aumale, en representación de orleanistas, encaminado al establecimiento de la dinastía de Orleans en Francia. *L'Intransigent*, el órgano de Enrique Rochefort, cree en la existencia de tal acuerdo y declara que Mr. Ferry antes permanecería en el poder prestando su auxilio al restablecimiento de una monarquía, que dimitir para que viva la República. La prensa republicana manifiesta que, aunque puede haber inteligencia entre el ministerio y los orleanistas, no es otra cosa sino una alianza parlamentaria para la aprobación de los presupuestos y otras medidas.

La izquierda radical ha resuelto aplazar su interpelación en la Cámara de los Diputados sobre la cuestión de Tonquín, pues no desea poner obstáculos al Gobierno, mientras se llevan adelante las negociaciones con la China.

A pesar de esto, el Diputado M. Granet, con aplauso de la extrema izquierda, anunció que propondría una interpelación sobre la cuestión de Tonquín. Tres Diputados bonapartistas anunciaron que presentarían una proposición pidiendo el rescindiramiento del ministerio. En los pasillos se decía que el Gobierno saldría triunfante de la interpelación de Mr. Granet.

—Se decía también en los pasillos de las Cámaras, que el Ministro de Hacienda, Mr. Tirard, haría dimisión, y hasta se añade que Mr. Ferry insta á Mr. León Say para que acepte dicha cartera, á lo cual se niega éste.

Há llegado á Marsella el General Bouet, ex-General en Jefe de las fuerzas francesas en Tonquín.

En la reunión anual de las cinco Academias, Mr. de Lesseps dió una larga conferencia sobre el carácter científico y civilizador de las empresas que facilitan el comercio entre las naciones. Mr. de Lesseps insistió en la necesidad de que las vías marítimas no estén sujetas á las vicisitudes de la política activa de los gobiernos.

—La legación de China en París, hallando el Libro amarillo lleno de omisiones y supresiones, ha resuelto publicar todos los documentos referentes á la cuestión de Tonquín á fin de presentarse ante Europa en su verdadera posición.

SECCION CIENTIFICA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

verificadas en la ciudad de San José Noviembre 29.

Termómetro centígrado.			
7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Término medio.
19.	21.	20.	20.
Viento.			
NE.	NE.	NE.	
Estado de la atmósfera.			
Nubl.	$\frac{1}{2}$ Nubl.	$\frac{1}{2}$ Nubl.	
Barómetro. Término medio. 669,70			

REPRODUCCION.

CENTENARIO DE BOLIVAR.

Conclusión.

Sr. D. Enrique Taviel de Andrade.

Mi noble amigo:

Resuena todavía en mis oídos con todo el encanto de los ecos que entusiasman ó sensibilizan, el eco de las páginas que ha tenido U. la bondad de leerme, consagradas á solemnizar el Centenario del inmortal Bolívar, que el actual Presidente de Venezuela, en un momento de inspiración feliz, ha decretado se celebre en Caracas con todas las pompas de la inteligencia y con todas las expansiones de la gratitud.

¿Qué forma literaria tiene su artículo de usted?

¿Qué bellezas de lenguaje lo matizan, y en qué episodios históricos de la vida legendaria del héroe afortunado se ha inspirado U., para trazar un cuadro de luz y gloria en que colocar la gallarda figura iluminada por brillantes resplandores?

Nada de esto me ha preocupado, mi querido Andrade, al escuchar atento la lectura de su trabajo; porque por encima de la forma y del lenguaje, flota algo grande, noble, generoso y humano, eco de fraternidad y gaje de patriotismo, que para mí vale más que todos los estilos del escritor y que las más delicadas galanuras del literato: es el sentimiento que á U., español, ha inspirado el escrito en que levanta y engrandece la personalidad, de suyo colosal, de Simón Bolívar.

Que su fama y su gloria, custodiadas ante la posteridad por la gratitud de un mundo cuya independencia preparó su genio y selló su constancia, débela en gran parte al éxito de sus victorias, ¿quién lo duda, ni quién sería osado á negarlo?

Pero ni Bolívar se batió *contra España*, ni Bolívar sintió jamás allí en el fondo de su alma ninguno de esos sentimientos mezquinos que en la vida del hombre llamado á dirigir destinos, pueden ser considerados como arranques de odio contra una nación. Antes por el contrario: en sus proclamas, que tenían algo del estilo de Tácito, y quizás más aliento guerrero que las de Napoleón, llamaba *hermanos* á los españoles, comprendiendo que si con ellos veíase forzado á combatir en el campo de la acción, era sólo en aras de una aspiración legítima, dar á la América la misma independencia que España afianzó después de aquellos combates homéricos que brillan como eterna aurora en el cielo histórico de esta tierra inmortal de los Guzmanes y Pelejos.

Penetrado U. de esta verdad; estudiando el carácter del Libertador, sus hechos, propósitos y tendencias, á la luz de un criterio elevado, patriótico y filosófico, en estas horas de bonanza y de quietud, y al calor de la dulce fraternidad que ahora confunde en un mismo é inmenso hogar á los españoles y americanos, ha querido U., noble y desinteresadamente, asociarse á la ex-

pansión del patriotismo que celebra el Centenario del que, erguido de pie sobre la cumbre del Chimborazo, extendió sus brazos después de la victoria, como si hubiese querido estrechar en ellos á la madre de su raza, que amorosa le había calentado en su regazo.

¡Gracias, Señor Andrade! Gracias, amigo mío, en nombre de Venezuela, de la América toda, y de mis compatriotas, que darán al acio de U. toda la importancia y el valor que tiene, recibiendo como un anillo de oro que, con mano hidalga, coloca U. en la cadena que nos ata, ante el presente y el porvenir, con lazos indisolubles.

Pero si es cierto que *nobleza obliga*, ¿cómo era posible que U. dejase de tomar parte en el certamen preparado en honor de Bolívar?

Usted, propagandista incansable de la fraternidad entre España y América; U. que ha puesto su patriotismo, su inteligencia y buena voluntad al servicio de una unión franca y sincera entre todos nosotros; U., que ha contribuido y sigue contribuyendo á que no queden ni vestigios de aquella noche sombría en que vivimos alejados; U., tan español y tan americano, nos debía esta manifestación en honor de Bolívar, y al tributársela, enaltece U. no sólo al que duerme el sueño de la inmortalidad, sino que se honra á sí propio, dando una forma práctica á su propaganda de todos los días, y un ejemplo digno de ser imitado por los que, prescindiendo de la tradición, de la historia, de la sangre y del idioma, no quieren comprender todavía que, americanos y españoles, debemos vivir en perdurable unión en nombre de Dios, de la libertad y de la esperanza.

Acepte, mi amigo Andrade, la expresión de mi amistad franca y cordial.

HÉCTOR F. VARELA."

ADHESIONES EN ESPAÑA.

No menos elocuentes son las adhesiones de españoles, que en todas las esferas sociales han hecho. Comenzaremos por la elocuentísima carta del Señor Moret:

"Madrid, 26 de junio de 1883

EXCMO. SR. D. ENRIQUE TAVIEL DE ANDRADE.

Muy Señor mío:

He agradecido á U. mucho la atención que ha tenido enviándome el folleto por U. escrito para honrar la memoria de Bolívar. Es una patriótica empresa, á la cual me asocio sinceramente, felicitándole á U. por la manera con que la ha llevado á cabo.

Aprovecho gustoso la ocasión de ofrecerme de U. afectísimo atento seguro servidor,

Q. B. S. M.

SEGISMUNDO MORET."

En iguales ó parecidos términos se han expresado casi todos los jefes de los partidos políticos y hombres importantes de España, á saber:

El Duque de la Torre, el Señor Castellar, Romero Robledo, Sagasta, el General Martínez Campos, Marqués de la Vega de Aruijo, Balaguer, Bosch y Fustigueras, General López Domínguez, González Fiori, Mellado, Villalva, Marfori y Gutiérrez de la Vega. Con decir que casi todos los Diputados y ex-Diputados, Senadores y ex-Senadores, Presidentes de la Económica Matritense y de casi todas las sociedades artísticas y literarias de España, grandes propietarios, comerciantes é industriales, en una palabra, España entera.

La prensa de Madrid y de provincias, en su casi totalidad, se ha expresado en estos ó parecidos términos:

"Honda sensación ha de causar en América el folleto que, acerca del Cen-

tenario de Bolívar, que ha de celebrarse en Caracas el 24 de julio, ha publicado el Señor Taviel de Andrade, abogando por la paz y unión de la raza hispano-americana aquende y allende los mares, si hemos de atenernos al efecto producido á los Señores Calcaño y Varela, Ministro Plenipotenciario el primero, de la patria de Bolívar, y Cónsul general el segundo, de las Repúblicas Argentina y del Paraguay."

Y para coronarlo todo, el Excelentísimo Señor Don José Posada Herrera, Presidente del actual Congreso, ha ordenado tirar esta segunda edición.

COMUNICADO.

Al Público.

Los que suscriben, convencidos de que el Señor Jefe Político de esta villa, Coronel Don Pantaleón Bonilla, ha llenado hasta hoy cumplidamente sus deberes como funcionario público, correspondiendo de este modo á la confianza con que se le honró, dan al Supremo Gobierno, público testimonio de gratitud por tan acertado nombramiento.

Santo Domingo, noviembre 28 de 1883.

Benito Sáenz, Federico Fonseca, Santiago Zamora, Rafael González, Dámaso Villalobos, Jerónimo Carrillo, Eulogio Fonseca, Manuel Fonseca, Agapito Bolaños, Antonio Vargas, Juan A. Rodríguez, Rafael Arce V. Federico Sáenz, Luis Rodríguez, Pedro Vargas, Manuel Salas, Victoriano Rodríguez, José Rodríguez, Pablo Benavides, Jerónimo Ardón, Vicente López, Mariano Jiménez R. José Antº Rodríguez, Joaquín Vargas, Lisandro Mora, Zenón Fonseca, Matías Rodríguez, Joaquín Azofeifa, José Valerio, Carmen Salas, Pedro Rodríguez, Rodolfo López, Juan López, Beltrán Zúñiga, Celso Zúñiga, Joaquín Campos, Rosendo Zúñiga, Rosa Fernández, Moisés Rodríguez, Anastasio Rodríguez, José Elizondo, Zacarías Argüello, Santiago Vargas, Timoteo León, Pedro Argüello, Gregorio Seas, Pablo T. Argüello, Francisco Ramírez, Segundo López, Manuel Benavides, Miguel Morales, Concepción Arguedas, José Zúñiga, Vital Castro, Felipe Segura, Elías Segura, David Aguilar, Lorenzo Salas, Manuel Salas, José León, Gerardo Jiménez, Manuel Jiménez, Jesús Rojas, Adolfo Bolaños, Domingo Segura, Ignacio Bolaños, Antonio Bolaños, M. Montero, Gordiano Aguilar, Pedro Azofeifa, Manuel Ocampo, Juan Acuña, Laureano Zúñiga, Agustín Rodríguez, Ascensión León, Benigno Salazar. Fed. Rodríguez B.

SECCION DE AVISOS.

¡ Al público viajero !
Inmediato á la Estación.

Acabo de abrir un hotel en casa de los Señores Quinto Vaglio & Hº, cuyo aseo, comodidad, cumplido servicio y módico precio no disgustará á los que me favorezcan.

Carrillo, diciembre 1º de 1883.

ERNESTINA DE BOURCY.

15 v 1

Vendo mis muebles y las existencias de mi tienda á precios cómodos.

San José, noviembre 25 de 1883.

DOLORES L. de MEINECKE.

S. v. S.

BARBERIA
Centro-Americana.

La "Barbería de J. Guzmán," que en lo sucesivo se denominará como indica el epigrafe, se ha trasladado á la pieza n° 9, del antiguo Hotel de Roma, calle de la Catedral.

San José, diciembre 1° de 1883.

ENRIQUE CHAVES.

2 v. 1

EXAMENES.

El que suscribe, Director de la escuela central de varones de esta ciudad, participa al público, que sus exámenes del año se efectuarán el domingo 2 del entrante diciembre, para cuyo acto, ruega encarecidamente la asistencia.

Puntarenas, noviembre 24 de 1883.

RAMÓN CÉSPEDES FORNARIS.

3. v. 2.

EN EL HOTEL DE ITALIA

SE VENDE

Cerveza San Luis, barriles de 10 docenas.

Cognac, varias clases.

Cañin refinado "astral." á \$ 14 caja.

Id. común " " " " 10-25 "

Vino tinto de uva puro de California, por docenas " " " " á \$ 8

y por botellas fuera del establecimiento " " " " 0-75

Acote de oliva puro italiano por galones... " " " " 5-00

San José, noviembre 13 de 1883.

G. DE BENEDICTIS.

10 v. 9.

AVISO.

El que suscribe en el deseo de ausentarse por tiempo indeterminado, vende su casa de habitación, sita en la calle del Seminario, n° 83; y una finca en la Pólvora, que contiene terreno de agricultura y casa donde tiene establecida una finería con todos sus útiles, y un molino de elaborar maíz y trigo. Pormenores los dará

MANUEL GOMEZ.

Noviembre 30 de 1883.

2. v. 2.

AL COMERCIO

y beneficiadores de café.

Vendo en Tres Ríos de tres á cuatrocientas fanegas de café, en cereza.

San José, noviembre 30 de 1883.

EUFRASIO PACHECO.

6 v. 2.

A quienes interese.

Durante mi ausencia de esta República queda con mi poder generalísimo el Señor Don Vicente Pérez. Para las cuentas activas y pasivas, con el mismo pueden entenderse.

San José, noviembre 29 de 1883.

J. BLANCO.

3 v. 1.

Francisco A. Durini, escultor y negociante en mármoles, se ofrece al público para cualquier comisión referente á su profesión.

Se encarga de construir ó hacer venir de los mejores talleres de Italia, monumentos públicos, estatuas para adorno de parques, mausoleos, altares, púlpitos, pilas bautismales y para agua bendita etc. etc. todo á precio sin competencia. Permanecerá dos meses próximamente en esta capital, y vive en casa del Doctor Juan Padilla, calle Goicochea, frente á la Universidad.

San José, noviembre 18 de 1883.

26. v. 9.

TEATRO MUNICIPAL.

Sociedad Dramática.

Función para el domingo 2 de diciembre de 1883.

Se pondrá en escena la preciosa comedia en 3 actos, original de Don Eusebio Blasco, cuyo título es:

EL PAÑUELO BLANCO.

Y la chistosísima petipieza, nueva en este teatro, titulada:

El mudo por compromiso.

A las 8.

PRECIOS DE COSTUMBRE.

3 v. 3.

Aviso.

Para el próximo domingo 2 de diciembre, se dará la cuarta corrida de toros, para la cual se ha comprometido Don Juan Hernández con el empresario á variarle completamente de ganado, poniendo al efecto el mejor que se encuentre.

El sin rival Cortijo efectuará el salto de la garrocha con el mejor toro, y pondrá banderillas con los pies dentro de un aro, y banderillará á nueve pasos del toril en silla.

San José, diciembre 1° de 1883.

CESAREO J. IBÁÑEZ.

2 v. 2

División Central del Ferrocarril.

Tren extraordinario para el domingo 2 de diciembre.

Sale de Alajuela á las 9 a. m.

REGRESO.

Sale de San José á las 4-30 p. m.

Llega á Alajuela " " 5-35 " "

Precio corriente.

San José, noviembre 29 de 1883.

El Superintendente.

DEUDA INTERIOR.

Lista de los números premiados en cada millar en el cuarto sorteo de la "Deuda Interior," practicado en esta fecha, y cuyo pago principiará el 30 del actual, conforme á la cláusula tercera del contrato celebrado entre el Señor Ministro de Hacienda y los Bancos de la Unión y Anglo-Costarricense, el 13 de noviembre de 1882; á saber: 31, 75, 157, 160, 198, 347, 363, 413, 469, 487, 600, 606, 677, 756, 838, 847, 902, 944, 952 y 960.

San José, noviembre 26 de 1883.

G. ORTUÑO,

Admor. del Banco de la Unión.

FREDERICK COX.

Admor del Banco Anglo-Costarricense.

6 v. 3.

OJO.

En el establecimiento de herrería y maquinaria, Holst & Morales, se hierran bestias á dos pesos.

6. v. 3.

Agencia de la Estrella de Panamá.

Los suscritores á la "Estrella de Panamá y Star & Herald" que no quieran continuar recibiendo el año 1884, se servirán avisarme antes del día 5 de diciembre próximo.

Las personas que deseen suscribirse á dichas publicaciones pueden dirigirse á

FRAN° ARRILLAGA.

Agente.

San José, 20 de noviembre de 1883.

8-v.-2.

INVITACION.

El día nueve del entrante diciembre, tendrá lugar el examen público que debe rendir el Liceo de niñas de esta ciudad.

La Directora que suscribe se hace el honor de invitar al público, rogándole su asistencia á dicho acto.

Puntarenas, noviembre 23 de 1883.

SERGIA M DE AGÜERO.

3. v. 3.

Pinturas de todos colores, especialmente blanca de zinc.

Acceite de linaza cocido.

Aguarrás.

Barniz de copal.

Alambre para flores.

Cañin.

Vidrios de todos tamaños y colores, y Espuelas, venden los suscritos á precios cómodos en su establecimiento de Ferrería, calle del comercio n° 3.

San José, noviembre 23 de 1883.

E. BEECHE & C°

3.v.-3.

Café á \$ 15 fanega.

El que suscribe vende sebo del país, por mayor y menor, y candelas de superior calidad con el 25 por ciento de ganancia, para el comprador. Las personas que gusten comprar uno ú otro de los artículos que ofrezco, pueden ocurrir á mi casa de habitación, calle de Velarde (ó esquina de la puebla) N°....

San José, noviembre 29 de 1883.

HERMENEGILDO FUENTES.

6. v. 2.

INGRESOS Y EGRESOS

habidos en la Tesorería de la Junta de Caridad, durante el mes de octubre ppdo.

INGRESOS.			
Saldo en caja el 30 de setiembre último.....		\$	583-70
Recibido del Supremo Gobierno por intereses.....	\$ 760-00		
Id. de particulares por id.	465-00		
Id. del Supremo Gobierno, por subvención. sueldo del Médico del Lazareto, setiembre y octubre, ..	60-00		
Id. por derechos de mortuorias.....	50-00		
Id. arriendo de nichos del Cementerio General.....	50-00		
Id. venta de terreno para mausoleos.....	115-20		
Id. tapas de nichos y de mausoleos.....	8-00		
Id. dos bóvedas.....	60-00		
Id. pensiones de estancias en el Hospital.....	45-00		
Id. alquileres.....	2-50		
Id. producto del terreno del Lazareto.....	10-00		
Id. cuenta de un vale, importe de una imagen de San Rafael vendida.....	68-25		
Id. eventuales.....	8-00	1,086-95	2,280-65
EGRESOS.			
Hospital de San Juan de Dios.			
Pagado por alimentos.....	\$ 470-65		
Id. útiles domésticos.....	2-20		
Id. reparación del edificio y de trastos.....	14-25		
Id. elementos para costura.....	2-70		
Id. leña.....	19-23		
Id. medicinas.....	31-75		
Id. jabón.....	8-00		
Id. una lata cañin.....	5-50		
Id. una piedra para asentar instrumentos de Cirugía.....	2-50		
Id. sueldos de empleados y de domésticos incluyendo los honorarios de seis Hermanas de la Caridad durante un trimestre que vence el 31 de diciembre próximo.....	410-25	976-05	
Hospicio de Lazareto.			
Pagado por alimentos y fumado.....	\$ 79-40		
Id. jabón, velas, fósforos y leña.....	5-75		
Id. telas para vestuario y costura.....	74-05		
Id. 9 pares sandalias.....	12-50		
Id. la limpia del cañin.....	6-00		
Id. fletes de teja del Cementerio para el nuevo Asilo.....	5-50		
Id. jornales en la construcción del referido Asilo.....	\$ 158-15		
Id. materiales para id. arena, piedra y madera para pisos.....	416-10	574-25	
Id. sueldos del Médico, del enfermero y del cocinero.....	40-50	798-05	
Cementerio General.			
Pagado por materiales para trabajos, plantillas para tapas, 4,600 ladrillos para guarnecer las eras del jardín, útiles para alumbrado, pintura, encañado y otros.....	\$ 140-60		
Id. sueldo del Custodio.....	35-00	175-60	
Varios.			
Pagado por honorarios de dos peritos que valoraron una finca.....	\$ 15-00		
Id. honorarios del Abogado Procurador y del Tesorero.....	97-88	112-88	
		\$ 2,063-48	
Saldo en Caja el 31 de octubre.....		217-17	2,280-65

San José, noviembre 19 de 1883.

GREGO QUESADA G.